



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 18 de Junio de 2026.

Hora : 09:16 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses

Concejales Asistentes : Sr. Ángel Carter Ramos.
Sra. Jeannette Molina González.
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Sr. Luis Lazo Jara.
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso.

Lugar : Salón de Concejo.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Consejo de Desarrollo del Centro de Salud de Colbún.
3. Aprobación Subvención Consejo de Desarrollo del Centro de Salud Humberto Rojas Sepúlveda de Panimávida.
4. Aprobación Término de Comodato al Comité de Adelanto Villa Santa Rosa y Entrega de Terreno en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Santa Rosa.
5. Aprobación Ordenanza Municipal Sobre Mantención, Fiscalización y Retiro de Cableado Aéreo y Subterráneo en la Comuna de Colbún.
6. Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN”.
7. Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PUBLICOS ACCESO SUR, COLBUN”.
8. Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN PLAZA MAULE SUR, COLBÚN”.
9. Aprobación Creación Comisión Medio Ambiente y designación de integrantes.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IP505I-373>

10. Aprobación modificación Concejales que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
11. Aprobación designación Concejales representantes ante el Comité Para la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal (COGRID).
12. Entrega Rol de Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre del año 2026.
13. Varios.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente abre la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al día jueves 18 de junio del año 2026, en el nombre de Dios y la Patria, siendo las 9:16 horas. A continuación, expresa sus saludos a los señores Concejales, a los señores Directores y Jefes de Unidades Municipales y público presentes en el Salón Municipal y a todos los vecinos que se conectan a través de las plataformas virtuales para seguir la transmisión de la sesión.

1.- Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria realizada el día jueves 14 de mayo del año en curso.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el acta.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el acta señalada anteriormente.

2.- Aprobación Subvención Consejo de Desarrollo del Centro de Salud de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez al Consejo de Desarrollo del Centro de Salud de Colbún, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos) los que serán destinados a:

- *Cubrir gastos de traslado de integrantes de la organización para participar de diversas reuniones.*
- *Alimentación de los integrantes de la organización en sus distintos cometidos.*
- *Materiales de oficina.*



El señor Presidente saluda a los representantes del Consejo de Desarrollo del CESFAM de Colbún y a continuación ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejál señor Ángel Cáster solicita la palabra y señala que en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud del Concejo Municipal, quiere saludar especialmente a los representantes de ambos Consejos de Desarrollo, quienes se encuentran presentes en el Salón del Concejo, agradece que el señor Presidente haya incluido estos dos puntos en la Tabla correspondiente a esta Sesión. Agrega que junto a los señores Concejales y con el apoyo de la Directora de Salud estuvieron trabajando este tema en una reunión de Comisión, ocasión en que se les comentó cómo funcionan los Consejos de Desarrollo y lo importante que es la labor que cumplen. En relación a esta subvención obviamente va destinado al pago de algunos gastos menores y de movilización, lo que permitirá funcionar de mejor manera, lo que espera se repita en los años sucesivos.

El Concejál señor Martínez solicita la palabra y señala que como integrante de la Comisión de Salud le parece muy valorable el que se tome en consideración estas solicitudes y de este modo se valore mucho más la labor desarrollada desde estas organizaciones. Añade que considera que esta forma de abordar esta temática permitirá trabajar de manera conjunta en beneficio del área de salud lo que se ve reflejado en la comunidad. Finalmente les desea un trabajo próspero a ambos Consejos de Desarrollo y felicita el apoyo que se les brinda desde la Dirección del Departamento de Salud lo que sin duda permite que los Consejos de Desarrollo de Colbún y Panimávida realicen su función de manera más adecuada y por supuesto valora que el señor Presidente haya considerado estas solicitudes con una respuesta tan rápida.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejál señora Jeannette felicita a los integrantes de ambos Consejos de Desarrollo y los insta a seguir trabajando con entusiasmo, a continuación manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor aprueba el punto número 2 de la tabla.

3.- Aprobación Subvención Consejo de Desarrollo del Centro de Salud Humberto Rojas Sepúlveda de Panimávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez al Consejo de Desarrollo de Salud Humberto Rojas Sepúlveda de Panimávida, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos) los que serán destinados a:

- Cubrir gastos de traslado de integrantes de la organización para participar de diversas reuniones.*
- Alimentación de los integrantes de la organización en sus distintos cometidos.*
- Materiales de oficina.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.



La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor aprueba el punto número 3 de la tabla.

El señor Presidente saluda a ambas directivas de los Consejos de Desarrollo y las felicita por la dedicación y por la loable función que realizan, para trabajar en coordinación con la Directora del Departamento de Salud en beneficio de la comunidad. A continuación, señala que le gustaría saber cuál es el costo que tienen mensualmente para funcionar ambos Consejos de Desarrollo, ya que su intención es que sea considerado en el Presupuesto para el año 2027, lo que pide quede registrado en el acta.

4.- Aprobación Término de Comodato al Comité de Adelanto Villa Santa Rosa y Entrega de Terreno en Comodato a la Junta de Vecinos Villa Santa Rosa.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el término del comodato otorgado al Comité de Adelanto Villa Santa Rosa, respecto del inmueble ubicado en Panimávida, con una superficie aproximada de 524 metros cuadrados, inscrito a fojas 30 N°37 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Linares, aprobado mediante Acuerdo N°512, adoptado en la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, celebrada con fecha 08 de mayo de 2012, y posteriormente materializado mediante Decreto Alcaldicio Exento N°1625, de fecha 20 de julio de 2012.

Asimismo, se solicita aprobar la entrega del referido lote, en calidad de comodato y por un tiempo indefinido, a la Junta de Vecinos Villa Santa Rosa, con el objeto de que dicha organización pueda hacer uso y administración del recinto en beneficio de la comunidad del sector.

El señor Presidente saluda a la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Santa Rosa y a continuación ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y aprovecha la ocasión para felicitar a la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Santa Rosa por el trabajo realizado y la perseverancia para sacar adelante esta iniciativa. Señala que en el sector hay un sauce muy grande que es necesario sacar, tarea que fue imposible de realizar por los vecinos y para lo que requieren apoyo municipal, lo que se debe gestionar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette saluda a la Presidenta de la Junta de Vecinos, señora María Soledad Sepúlveda, la felicita por su trabajo, menciona que el pasar de ser un Comité de Adelanto es relevante, da luces de que van progresando y que se han organizado de buena manera, la insta a seguir trabajando de manera incansable como lo ha hecho hasta ahora. Aprovecha la ocasión para reconocer a todos los dirigentes sociales quienes dedican su tiempo y energía para conseguir los objetivos comunitarios, muchas veces invirtiendo todo el tiempo libre que poseen en estas labores y siendo en muchas ocasiones injustamente criticados.



El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que esta gestión demuestra que la Junta de Vecinos está haciendo las cosas bien y que va en el camino indicado. Señala que tal como lo mencionara la Concejal señora Jeannette, los dirigentes sociales están expuestos a críticas malintencionadas, por lo que deben sobreponerse a ingratas situaciones, ya que pueden hacer constantemente cosas buenas, pero basta con que en una ocasión las cosas no resulten de acuerdo a lo planificado, para que ciertas personas reaccionen y expresen opiniones negativas. Les desea lo mejor en esta nueva etapa y espera sirva de ejemplo y de impulso para otras organizaciones.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y se suma a las felicitaciones a la dirigente, señora María Soledad Sepúlveda, a quien señala ve constantemente en la Municipalidad, realizando gestiones para el bienestar de su comunidad.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto número 4 de la tabla.

5.- Aprobación Ordenanza Municipal Sobre Mantención, Fiscalización y Retiro de Cableado Aéreo y Subterráneo en la Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Ordenanza Municipal Sobre Mantención, Fiscalización y Retiro de Cableado Aéreo y Subterráneo en la Comuna de Colbún, enviado a los señores Concejales recientemente.

El señor Presidente señala que este es un trabajo que se viene realizando desde hace mucho tiempo, precisamente a petición de la comunidad, dado que en el pueblo de Colbún y en el pueblo de Panimávida, así como en otros puntos de la comuna, las empresas instalan sus cables sin mediar permisos y una vez en desuso no se hacen cargo del retiro de los mismos. Por lo tanto, esta Ordenanza de ser aprobada permitirá realizar una mayor fiscalización y tener al menos un registro respecto de quien es el dueño de los cables. Agrega que esta situación se viene generando desde el año 1980 en que se instaló el cableado para las líneas telefónicas.

El señor Presidente otorga la palabra a la señora Jeannette quien conoce más detalles respecto del trabajo realizado para aprobar esta Ordenanza.

La Concejal señora Jeannette señala que efectivamente el día jueves 11 de junio se realizó una reunión de comisión para que se trataran los detalles referentes a la necesidad de generar esta Ordenanza. Agradece a quienes propiciaron esta reunión, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Secretario Comunal de Planificación, agrega que en la mencionada reunión estuvieron presentes todos los señores Concejales y se enteraron de los detalles referidos a la gran cantidad de cables en desuso repartidos por toda la comuna y en especial la situación acentuada en las plazas, en especial la Plaza de Colbún que es muy pequeña, pero que requiere preocupación para su hermoseamiento, partiendo por el retiro de la basura aérea.



El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y agradece a quienes levantaron este tema, ya que no solamente el pueblo de Colbún, también Panimávida y otros sectores están verdaderamente contaminados con este material, lo que obviamente requiere una intervención.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y manifiesta que le quedó una duda respecto de este tema y se refiere a la altura mínima establecida, la que corresponde a 4.5 metros, lo que obviamente se cumple en contadas ocasiones, la gran mayoría está en torno a los 3 metros. A este respecto su consulta es si lo que ya está instalado a una altura insuficiente se mantendrá y la normativa regirá en lo sucesivo o se pedirá a las empresas que se ajusten a los 4,5 metros de altura.

El señor Presidente solicita al Director de la DIDECO que dé respuesta a la consulta efectuada por el Concejal señor Díaz.

A este respecto el señor Urtubia, Director de la DIDECO señala que el objetivo de la Ordenanza es precisamente ordenar este tema. Indica que todo lo que se instale en lo sucesivo deberá estar a la altura mínima señalada, lo que no estaba normado internamente, sin embargo, la Ley si lo contempla. Agrega que el mayor problema a este respecto es que no están identificados los cables, lo que impide detectar a los responsables, ya que los cables no se encuentran rotulados. Esta problemática se ha visibilizado desde hace un tiempo y el señor Alcalde ha insistido en la necesidad de desarrollar este trabajo que se materializa en un inicio con la aprobación de esta Ordenanza Municipal, esperando en el futuro poder limpiar.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que hace un tiempo debido a una situación puntual, se percató de que la postación en caminos enrolados depende de Obras Públicas y por lo tanto escapa al ámbito de acción de la Municipalidad, consulta si esto en adelante será igual o cambia de algún modo.

El señor Presidente solicita al Director de la DIDECO que dé respuesta a la consulta efectuada por el Concejal señor Díaz.

A este respecto el Director de la DIDECO, señor Urtubia, señala que la Ordenanza rige en toda la comuna, sin embargo en aquellas rutas que dependen de Vialidad la temática deberá tratarse en conjunto con la Dirección de Vialidad y la Municipalidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Martínez señala que esto viene de la mano con lo establecido en la Ley, agrega que espera exista la capacidad técnica de hacer efectiva esta fiscalización tan necesaria, a continuación manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto número 5 de la tabla.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si se contratarán funcionarios para realizar esta fiscalización.

El señor Presidente solicita al señor Urtubia, Director de DIDECO que dé respuesta a la consulta efectuada por el Concejal señor Díaz.



El señor Urtubia señala que la fiscalización estará a cargo de la Dirección de Obras, quien deberá con sus funcionarios realizar esta labor.

6.- Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la propuesta pública del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN”, al oferente SEPSAN SPA RUT N°77.599.622-6, por un monto de \$ 175.291.827.-, (ciento setenta y cinco millones doscientos noventa y un mil ochocientos veintisiete pesos), impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 115 días corridos a partir del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Lazo solicita la palabra y solicita al señor Presidente que por su intermedió se consulte al Secretario Comunal de Planificación, señor Luis Muñoz, respecto de los detalles de este punto en Tabla.

El señor Presidente señala que se trata de un proyecto que viene a satisfacer una anhelo muy importante que es el referido a dotar a Panimávida de un lugar Municipal que permita que la comunidad se reúna y se puedan realizar actividades importantes en dicho sector. Además, señala que una vez construido se dará respuesta a un requerimiento expuesto en muchas oportunidades en este Concejo y que se refiere a atender las necesidades de la comunidad directamente en Panimávida, ya que al reunirse las condiciones no habría obstáculo para trasladar a un funcionario/a con carácter permanente para cumplir funciones de enlace entre las necesidades de los usuarios de ese sector y el Municipio.

El señor Muñoz, Secretario Comunal de Planificación señala que el proyecto tiene el objetivo de poder habilitar un espacio más grande que una sede y cuya característica es que posee sub recintos al interior, en total son 300 mts², con un salón principal y tres subdivisiones al interior, además de 2 baños, un área de kitchen y un área de circulaciones. Se encontrará emplazado en el terreno frente al CESFAM de Panimávida. En relación al uso tal como lo señala el señor Alcalde, es variado y por ello lleva el nombre de Centro Comunitario. Agrega que existe un video 3D que muestra la maqueta y que obviamente permite la representación gráfica del proyecto, el que pedirá se muestre en los canales digitales del Municipio para que la comunidad logre apreciar gráficamente de qué se trata. Indica que este proceso se inició con una licitación pública y posteriormente una segunda licitación, en esta última instancia pasaron 2 empresas a la siguiente etapa, la que evalúa solamente el precio, esto determina que la empresa que presenta la opción más beneficiosa en términos económicos es la empresa SEPSAN, con aproximadamente \$4.000.000 (cuatro millones de pesos de diferencia con respecto al oferente que le seguía.

El señor Presidente complementa la información señalando que este proyecto se enmarca en los proyectos FRIL año 2026 (Fondo Regional de Iniciativa Local) del Gobierno Regional, los que permiten financiar iniciativas de infraestructura menor, impulsadas por el GORE y ejecutadas por el Municipio.

El Concejel señor Lazo solicita la palabra y consulta si a través de este proyecto se materializará la Delegación Móvil tantas veces solicitada.

El señor Presidente señala que efectivamente así será.



La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que desde hace un tiempo se viene mencionando el tema desde el trabajo con diversas organizaciones que hacían ver la necesidad de contar con un Centro Comunitario en Panimávida y afortunadamente aquí está la respuesta a esa necesidad, agradece el trabajo y la dedicación para traer estos proyectos a Colbún, lo que contribuye a engrandecer a la comuna. Celebra especialmente la ubicación en que estará emplazado este Centro Comunitario, ya que se trata de un lugar muy céntrico. Consulta si la dinámica de funcionamiento otorgará a las diversas organizaciones en forma rotativa el espacio.

El señor Presidente señala que será un espacio como el Salón Municipal que existe actualmente en la Municipalidad, el que podrá ser facilitado en situaciones puntuales a la comunidad.

El Concejal señor Díaz consulta quien será el encargado de las llaves de este Centro Comunitario.

El señor Presidente responde que será un funcionario Municipal, tal como funciona el CESFAM de Panimávida por ejemplo. Finalmente señala que se irá adaptando la dinámica de funcionamiento, de acuerdo a las necesidades que se presenten cuando esté operativo.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y agradece la posibilidad de que este anhelo se concrete. Añade que el trabajo de los Concejales es ser un facilitador para canalizar las necesidades e inquietudes de la comunidad, celebrando que Panimávida hoy tenga un realce mucho mayor, lo que es importante en el sentido de que cada uno de los habitantes de la comuna se sientan beneficiados, con los recursos que llegan. En el caso puntual de Panimávida es especialmente relevante ya que se habían ido perdiendo algunos lugares como la Biblioteca por ejemplo. Entonces este Centro Comunitario en cierta forma viene a subsanar estas falencias. Por otra parte, recalca que ha sido uno de los Concejales que ha insistido en la necesidad de contar con una Delegación en Panimávida, más hoy día en que hemos visto que el costo para desplazarse es mayor debido al aumento del precio de los combustible. Esto es sin duda un avance en la construcción de la realidad que se requiere, en orden a contar con funcionarios más cerca de las personas. Espera que sea un lugar con mucha vida y que sea cuidado por los vecinos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo señala que en el sector de San Dionisio es también un sueño el contar con un Centro Comunitario y en el caso de Panimávida señala que era algo de justicia y muy necesario, lo que celebra y obviamente apoya. A continuación, manifiesta su voto de aprobación.

El Concejal señor Carrasco señala que se siente orgulloso de tener la posibilidad de poder aprobar un punto tan importante como es la Construcción de un Centro Comunitario para Panimávida, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Cáster manifiesta su aprobación.

El concejal señor Díaz señala que se trata de un gran avance para Panimávida que en la actualidad sólo cuenta con el Salón Parroquial para realizar actividades de mayor envergadura. A continuación, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.



El señor Presidente señala que con 7 votos a favor aprueba el punto número 6 de la tabla.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y consulta cuando podría estar construido el Centro Comunitario.

El señor Presidente le responde que si todo sale de acuerdo a lo presupuestado antes de fin de año debería ser una realidad.

7.- Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PUBLICOS ACCESO SUR, COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la propuesta pública del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN ESPACIOS PUBLICOS ACCESO SUR, COLBUN”, al oferente CARLOS RODRIGO SOTO, RUT N°15.499.388-6, por un monto de \$188.867.362.- (ciento ochenta y ocho millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos sesenta y dos pesos), impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos a partir del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente señala que se trata de obras en la entrada sur de Colbún, que contemplan la construcción de una ciclovía que pasa por detrás de la COPEC y llega hasta la garita de calle Los Aromos. Posteriormente con dineros del Royalty se pretende continuar con la ciclovía hasta la calle Los Aromos.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y consulta si el proyecto contempla sacar las palmeras y las letras ubicadas en el lugar.

El señor Presidente responde que no.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco, manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cáster, señala que le parece conocido el contratista, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz señala que espera que los ciclistas ocupen chaleco reflectante, puesto que es un problema para quienes circulan en automóvil, el tránsito de los ciclistas sin la debida indumentaria y accesorios que permita visualizarlos, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez señala que espera que las adjudicaciones beneficien a otros oferentes, ya que se repiten siempre los mismos, por lo que espera que los oferentes que se animan a participar lo sigan intentando, y así exista opción de tener trabajo para más personas dentro de la comuna, a continuación manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.



El señor Presidente señala que con 7 votos a favor aprueba el punto número 7 de la tabla.

8.- Aprobación Adjudicación Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN PLAZA MAULE SUR, COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la propuesta pública del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN PLAZA MAULE SUR, COLBÚN”, al oferente LUIS AMERICO SEPÚLVEDA, RUT N°12.962.831-6, por un monto de \$176.716.646.- (ciento setenta y seis millones setecientos dieciséis mil seiscientos cuarenta y seis pesos), impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 79 días corridos a partir del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente saluda a los dirigentes y vecinos de Maule Sur, presentes en el Salón del Concejo Municipal.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Luis Lazo solicita la palabra y saluda a los vecinos de Maule Sur, también al Director de la Escuela presente en la sesión y señala que se trata de un proyecto muy esperado por la comunidad, ya que es importante que exista un punto de encuentro, por otra parte señala que vio la maqueta y no le cabe duda de que quedará muy lindo. De todas formas, espera se pueda coordinar con la comunidad escolar el tema de los estacionamientos, ya que actualmente el lugar tenía ese destino.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y menciona que se trata de un proyecto que viene del periodo anterior, no exento de discusión en su momento, pero es importante que exista la posibilidad de materializarlo, ya que será muy provechoso para los vecinos de Maule Sur tener este hito tan relevante como lo es una plaza, señala que está muy contenta por el resultado. Agradece a los funcionarios de SECPLA que trabajaron por este proyecto y a todos quienes tienen y han tenido participación en alguna de las etapas que permiten tener este punto en la Tabla listo para su aprobación.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que nuevamente se repiten los nombres de quienes se adjudican las licitaciones, al margen de ello recuerda que viene hace varios años este proyecto y en su caso particular siempre lo ha apoyado, desde la compra del terreno, algunas postulaciones y hoy día la adjudicación del proyecto el cual está ad portas de ejecutarse. Manifiesta que se encuentra muy contento de que se haga realidad este legítimo anhelo de contar con una plaza para Maule Sur.

El Concejal señor Martínez solicita a palabra y señala que los proceso a veces son largos, pero las etapas se van cumpliendo y es así como se encuentran en la instancia final que define la adjudicación de la propuesta. Indica que en conversaciones con el señor Muñoz, Director de SECPLA, corroboró que existe una diferencia a favor entre la propuesta del oferente y el monto con que se cuenta, razón por la cual se podría cubrir otra necesidad, tal vez para contemplar un escenario que permitiera realizar el Festival en ese lugar u otra idea para hacer un uso eficiente de los recursos y en este caso de la diferencia de presupuesto disponible. Finalmente señala que la importancia de contar con esta clase de espacios que permiten la reunión y el esparcimiento es tal vez tener la posibilidad de que los niños se desconecten en parte de sus dispositivos para realizar actividades al aire libre e interactuar con sus pares, haciendo un buen uso del tiempo libre.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IP505I-373>

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo solicita la palabra y señala que espera que muchos otros sectores de la comuna en el futuro cercano puedan contar con proyectos como este, en especial el sector de San Dionisio que tiene necesidad de Sede Comunitaria y de un espacio comunitario como una Plaza para la reunión de la comunidad, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carrasco señala que aun cuando no era autoridad, recuerda cuando se adquirió el terreno y además participó de la limpieza del mismo, por lo tanto ha sido testigo de este proceso y se siente muy feliz de poder contribuir con su voto, a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Cárter manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz señala que le parece que la fecha de entrega programada que coincide con fiestas patrias es muy propicia para inaugurar esta hermosa obra, a continuación aprueba.

El Concejal señor Martínez señala que los antecedentes que se proporcionaron están todos en regla y considerando lo importante del proyecto obviamente aprueba.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor aprueba el punto número 8 de la tabla.

El señor Presidente aprovecha la ocasión para saludar a los vecinos y dirigentes de las comunidades de Panimávida, la entrada sur de Colbún y Maule Sur, señala que es un gusto poder celebrar la aprobación de estos proyectos, que como todos saben cuestan mucho esfuerzo, tiempo y visión, por lo tanto quiere manifestar su satisfacción por encontrarse hoy celebrando la puesta en marcha de estas anheladas iniciativas. Por otra parte, quiere señalar que, aunque genere suspicacias el hecho de que algunos nombres de contratistas se repitan al adjudicarse los proyectos, indica que se siente tranquilo y orgulloso de que se realicen procesos públicos que finalmente favorezcan a un empresario de Colbún, a continuación da como ejemplo que quien se adjudicó la obra de remodelación del Cuerpo de Bomberos de Colbún no es de la comuna y obviamente trabaja con personal de su staff, que lamentablemente no es de la comuna. Cuando un empresario de la comuna se adjudica una licitación como esta, afortunadamente los trabajadores son de Colbún.

9.- Aprobación Creación Comisión Medio Ambiente y designación de integrantes.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal y la designación de sus integrantes.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que lo conversaron previamente y él tomó la iniciativa de manifestar su intención de ocupar este cargo lo que fue consensuado con el resto de los señores Concejales, quienes también estuvieron de acuerdo en que el Concejal señor Díaz integre la Comisión.



El señor Presidente señala que este punto entonces es para crear la Comisión de Medio Ambiente, y a su vez se propone que sea presidida por el Concejal señor Martínez e integrada por el Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y señala que le parece excelente la creación de esta Comisión, espera que se realice un importante trabajo considerando los desafíos originados por denuncias derivadas de extracción irregular de áridos en el río Putagán, camiones que botan aguas servidas entre otras denuncias, por lo tanto invita a la comunidad de Lomas de Putagán a comentar estas situaciones y hacer las denuncias pertinentes, por otra parte ver los permisos existentes en Obras Municipales, relacionados precisamente con estos temas. Felicita a sus colegas por la disposición a integrar esta Comisión y espera que se concrete un trabajo fructífero en la materia.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que espera hacer una mesa de trabajo que integre a las comunidades y a los actores relevantes para tratar la problemática y llegar a buen puerto. Hace hincapié en la importancia de realizar las denuncias ya sea por canales formales o bien contactándose con los señores Concejales. Señala que también en el pretil y en el sector Maule hay situaciones que debieran ser objeto de preocupación, por lo que espera se inicie un fuerte trabajo a este respecto.

El señor Presidente comenta que se está realizando un gran trabajo de fiscalización en esta materia, mancomunadamente entre Seguridad Ciudadana y Carabineros, quienes además utilizan el dron con estos fines y reforzados por las imágenes proporcionadas por las cámaras municipales que se han instalado en las cercanías del río Maule, lo que ha sido especialmente útil en relación a la basura depositada en este lugar por personas foráneas a la comuna.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor aprueba el punto número 9 de la tabla.

10.- Aprobación modificación Concejales que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter señala que quiere agradecer la disposición de la Concejal señora Jeannette para realizar un cambio en cuanto a la Comisión de Seguridad Pública, que en lo sucesivo será integrada por la Concejal señora Jeannette y a su vez él presidirá la Comisión de Finanzas, la que seguirá siendo integrada por el Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Carrasco dejará la Comisión de Seguridad Pública y será reemplazado en esta labor por el Concejal señor Lazo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales para aprobar como integrantes de la Comisión de Seguridad Pública a los Concejales señora Jeannette y señor Lazo y en el caso de la Comisión de Finanzas presidirá la comisión el Concejal señor Carter e integrará el Concejal señor Díaz.



La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor aprueba el punto número 10 de la tabla.

11.- Aprobación designación Concejales representantes ante el Comité Para la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal (COGRID).

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la designación de Concejales representantes, ante el Comité Para la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal (COGRID) de esta Municipalidad.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que habían conversado previamente y quienes asumirán como representantes ante el COGRID son los Concejales señor Carrasco y ella.

La Concejal señora Jeannette añade que quiere aprovechar la ocasión para visibilizar la importante labor realizada desde la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, cuyo equipo realiza el levantamiento de información relevante a lo largo de toda la comuna, evidenciando puntos críticos y realizando trabajo de prevención.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cáster consulta si sesionan una vez al mes o es en razón de las emergencias.

El señor Presidente responde que se cita a reunión cada vez que existe necesidad, tanto en materia de prevención como de respuesta a las emergencias.

El Concejal señor Carter manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor aprueba el punto número 11 de la tabla.

12.- Entrega Rol de Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre del año 2026.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entrega a los señor Concejales el Rol de Patentes de Alcoholes Segundo Semestre El señor Secretario hace entrega a los señores



Concejales del Rol de Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre del año 2026.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales el citado Rol de Patentes de Alcoholes.

El señor Presidente hace presente que estas patentes, vence el 31 de julio, para que los emprendedores y todos quienes tienen patentes comerciales se acerquen a realizar los pagos correspondientes, ya que hay una fiscalización exhaustiva en esta materia. Por otra parte, le señala a quienes no tienen intención de perseverar con sus patentes, este es el momento para acercarse al municipio y realizar una declaración en este sentido en la Oficina de Rentas, de modo tal de no seguir acumulando una deuda que el Estado va a cobrar.

13.- Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y expone:

- Que distintos grupos folclóricos han estado preguntando respecto de sus subvenciones, al respecto señala se han coordinado con el Director de Cultura, Turismo y Patrimonio y su equipo, con quienes planifican trabajar en una sola subvención que sea anual, con la finalidad de que no se pidan subvenciones en otras épocas y a veces con premura por la cercanía de algún evento o de las fechas para las cuales hacen sus requerimientos, por lo tanto esto vendría a ordenar el tema, entregando alguna ayuda más equitativa, con montos más o menos parejos para cada agrupación. Para lo anterior el proyecto que se planifica entregar considera un paso previo que es el trabajo que se está empezando a realizar, haciendo un catastro de las agrupaciones folclóricas de la comuna y verificando cuáles son sus necesidades.

La Concejal señora Jeannette señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y expone:

- En concordancia con lo expuesto por la Concejal señora Jeannette señala que efectivamente es un trabajo que se viene realizando desde hace algún tiempo y que responde al anhelo de que cada agrupación folclórica de la comuna, que se esfuerza por hacer perdurar las tradiciones, cuenten con apoyo desde el municipio.
- Señala que el vecino señor Juan Alarcón aún espera el arreglo de la vereda que esta frente a la COPEC, más el paso de cebrá que se requiere.
- Señala que no se han visto en acción las maquinarias para los arreglos de los caminos, considerando que se han aprobado recursos para ello.

El señor Presidente señala que efectivamente se han estado realizando trabajos en diversos puntos, tales como Las Lomas y Callejón Oscuro, solo que no se publicita, pero el trabajo se está realizando.

- El Concejal señor Lazo retoma sus puntos varios y señala que se requiere apoyo en este sentido en Rincón de Patagua, San Dionisio, lugares en que están en muy malas condiciones, los caminos



La Concejala señora Jeannette solicita la palabra y señala que hace poco en compañía del funcionario don Juan Manuel Hernández, Encargado de Servicios Generales, realizaron una visita a terreno al sector de Callejón Oscuro, específicamente la conexión de este lugar y El Sauce, se reunieron con algunos vecinos, por lo que agradece la posibilidad que se entrega desde el municipio de realizar estas visitas a terreno para constatar necesidades.

- El Concejal señor Lazo retoma sus puntos varios y señala que está de acuerdo con el Concejal señor Díaz, en el sentido de que los ciclistas circulan sin elementos que hagan posible visibilizarlos, especialmente en el sector de COPEC hacia San Dionisio en que no existe ciclovía es muy compleja esta problemática, tal vez se podría realizar una fiscalización leve o impulsar una campaña preventiva. Aprovecha la ocasión para hacer un llamado a los ciclistas a que tomen conciencia y cuiden sus vidas.
- Señala que en la calle corta en que se ubica la Clínica San Mateo, hay un negocio muy popular que congrega mucho público y consecuentemente se presentan los problemas relacionados con el mal estacionamiento de sus vehículos, por lo que consulta si es posible habilitar algunos de los dos sentidos de la calle para estacionar, de ese modo se evitan las multas por infracción a la Ley de Tránsito.
- Consulta por los paraderos de la Población Bicentenario.

El señor Presidente responde que están trabajando ya en la instalación de las garitas, partiendo por la ubicada frente al CESFAM y luego continuar con el resto.

- Señala que en el sector del Trencito Rojo hay dos buses estacionados que pertenecen a los recorridos de la Escuela de San Dionisio y el Otro del Recorrido del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto y permanecen todo el día estacionados en el lugar, dificultando la visibilidad, generando peligro de accidentes de tránsito.
- Frente al terrible incendio que afectó hace pocos días a un negocio y una casa habitación en Maule Sur, consulta si es posible estudiar la factibilidad de contar con un cuartel de Bomberos en el sector.

El señor Presidente señala que en algún momento se conversó, sin embargo es algo que debiera surgir de la necesidad presentada por la institución de Bomberos, por otra parte comenta que la Municipalidad cuenta con terrenos que podrían tener dicho destino, sin embargo como ya lo señaló esto debe necesariamente partir desde una propuesta de la comunidad y de Bomberos, luego de ello se puede sumar el Municipio para intentar concretar la iniciativa, de ese modo nació la Segunda Compañía de Bomberos de Panimávida.

El Concejal señor Lazo señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y expone:

- Que en su nueva calidad de integrante del COGRID, cree preciso comentarle a la comunidad que ha llovido poco, sin embargo está pronosticado que se avecinan tiempos complicados en materia meteorológica con frentes de mal tiempo importantes en la temporada, razón por la cual es necesario solicitar a la comunidad que se prepare para ello, realizando la limpieza de las canaletas, cortando ramas que pudieran desprenderse, haciendo zanjas, despejando canales y tubos.
- Señala que hace unos días comunicó que habían realizado una visita a terreno en el sector del camino viejo a Linares y menciona que en dicho lugar los niños están saliendo por el agua en una curva que hay, haciéndose necesario realizar un despeje de ramas de árboles que existen y que se entrecruzan y que pudiera ser peligroso en caso de que se desprenda alguna de las mencionadas ramas.



- Respecto de los oferentes que se han adjudicado proyectos, consulta si tienen la obligación de incluir entre sus trabajadores a algún joven con capacidades diferentes.

El señor Presidente solicita al señor Muñoz, SECPLA, de respuesta a la consulta realizada por el Concejal señor Carrasco.

El señor Muñoz señala que hay que ceñirse a lo establecido en las bases del proceso licitatorio en particular. Sin embargo, puede señalar que en general es un requisito que se establece en la mayoría de las bases de licitación, ya sea el acreditar que se cuenta con trabajadores con capacidades diferentes o bien el compromiso de contratarlo.

- El Concejal señor Carrasco señala que realiza esta pregunta puesto que tiene un familiar con Síndrome de Down y que, aun cuando en este caso puntual la madre no lo dejaría salir a trabajar, es una realidad que existe y en muchos casos estos jóvenes tiene la necesidad de sentirse útiles y de aportar a la comunidad, especialmente considerando la importancia de que los consideren como iguales a los demás jóvenes. Agrega que cree que para un oferente no es ningún daño el dar cumplimiento a esta exigencia y el resultado es de gran impacto para la integración.

El Concejal señor Carrasco señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Cáster.

El Concejal señor Cáster agradece la palabra y expone:

- Que en relación a las Becas de Educación Superior, le parece que se trata de una excelente iniciativa, que afortunadamente existe hace ya varios años y que hoy favorece a 500 estudiantes. Sin embargo, cree que hay algunos aspectos que es importante mejorar, como por ejemplo lo relacionado con las fechas de pago, ya que lamentablemente hay varios comentarios de personas anónimas que enlodan esta iniciativa que es tan valorada. Por lo tanto, solicita se evalúe la posibilidad de que existan fechas claras de pago de esta beca y que dichas fechas se respeten. Agrega que para que se pague la beca, Contraloría ha exigido que sea con la modalidad de mes vencido, situación que no todos los estudiantes saben. Agrega que anteriormente las fechas de pago eran los días 10 y cada 2 meses, sin embargo, hoy en día las fechas van variando, lo que genera incertidumbre y un estrés innecesario en los estudiantes quienes cuentan con dicho recurso. Al margen de lo señalado cree importante recordar que en otras comunas esta beca no existe y es digno de destacar el esfuerzo que se hace para apoyar a los estudiantes, por lo tanto, es triste que se enlode este proceso tan valorable, por malos comentarios relacionados con las fechas en que se realizan los pagos, situación que obviamente con voluntad es posible mejorar. Agrega que los alumnos les hacen consultas a los señores Concejales y lamentablemente ellos no pueden dar respuesta, además ciñéndose a lo establecido en la Ley N°18.695, él podría solicitar al señor Alcalde que se le informe al respecto, sin embargo el plazo para la respuesta es de 15 días por lo tanto, no es la solución entrar en esta dinámica de solicitar informes al respecto.
- Señala que el lunes anterior a la presente sesión del Concejo Municipal, ingresó un Oficio, respecto de la garita de San Luis que está en pésimo estado después de un choque, lo que espera se solucione prontamente.
- Señala que llegó una solicitud de los apoderados de la Escuela de Panimávida, donde agradecen una gestión que se realizó encabezada por el Concejal señor Carrasco, pero señalan que en el acceso sur ocurre lo mismo, lugar en que faltan aproximadamente 60 palmetas lo que solicita se pueda solucionar en caso de que sea posible.

El Concejal señor Cáster señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.



El Concejal señor Díaz agradece la palabra y expone:

- Que días atrás consultó por la reparación de la garita de San Francisco de Rari y eso se Ofició, porque corresponde a la Mantención Global de Vialidad, repararla.
- En relación a la entrada a Panimávida, en los semáforos frente al Cuartel del Cuerpo de Bomberos, pasado el lugar donde estaban unos tubos anteriormente, está en muy mal estado y los vehículos lo esquivan, lo que puede ocasionar un accidente.

El señor Presidente señala que realizó la visita al lugar, están evaluando que solución se le puede dar, sin embargo no será antes de octubre, debido a que las condiciones actuales del tiempo no permiten realizar un buen arreglo y duradero además.

- El Concejal señor Díaz retoma sus puntos varios y señala que aunque ya lo había tocado en una intervención anterior quiere recalcar el tema relacionado con los ciclistas y la falta de uso de implementos reflectantes o luces, lo que también aplica para los caballos. Señala que hace un tiempo que la Agrupación Solidaria regalo muchísimos chalecos reflectantes a los ciclistas, sin embargo, no los usan, por lo tanto lo que resta es realizar fiscalización, con una marcha blanca, como campaña preventiva, esto puede salvar vidas.
- Señala que en la Posta de Quinamávida hay bastante tráfico, el estacionamiento con la lluvia quedó en muy mal estado, solicita se le pueda agregar material árido.
- Solicita nuevamente que Seguridad Ciudadana realice control durante la realización del Pago de Pensiones en el sector de Las Lomas de Putagán.

El Concejal señor Díaz señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y expone:

- Que se requiere un trabajo mancomunado precisamente para el tema del pago en los diversos sectores en que se realiza, ya que se requiere un punto fijo de Seguridad Ciudadana, para que todo se realice en calma y se controle la velocidad de los vehículos.
- Reitera la petición de Manuel Rodríguez de que el señor Alcalde visite el sector y se reúna con los vecinos.
- En relación al pago de las Becas de Estudios Superiores, concuerda lo expuesto por el Concejal señor Cáster.
- En relación al tema de los ciclistas, señala que en lo personal se ha visto afectado por esta situación, logrando esquivar a una persona que no portaba los elementos reflectantes, por lo que cree deben realizarse esfuerzos en este sentido.
- Consulta si hay fechas para la inauguración del Estadio.

El señor Presidente responde que aún no hay fecha precisa para inaugurar es Estadio.

- El Concejal señor Martínez retoma sus puntos varios y señala que lo contactaron de la SEC por una situación en el Loteo Los Pequeños, donde hay una torre a la que se le puso un cierre perimetral, señala que se puso en conocimiento del Juzgado hace muchos meses atrás, pero el Juzgado no ha dado respuesta. Es una situación compleja y se requiere una respuesta.

El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente señala que le alegra que el Concejal Carter visibilizara el hecho de que somos una de las pocas comunas que entrega becas de Estudios Superior, lo que es resultado de un esfuerzo de todos, Alcalde y Concejales y que constituye un orgullo y una satisfacción. Señala que hizo las consultas respecto del tema relacionado con los pagos e informa que marzo y abril se pagaron de manera conjunta dado que se aprobó el Programa en el mes de Abril, debido a que primero se realizó el proceso de selección, en lo sucesivo,



se compromete a que antes del 15 de cada mes se realice el pago, que como explicó el Concejal señor Cáster, debe ser mes vencido lo que es una exigencia de Contraloría.

El Concejal señor Cáster solicita la palabra y señala que el Concejal señor Carrasco debe realizarse una serie de exámenes médicos, razón por la cual le desea el mejor de los resultados y todo su apoyo.

El señor Presidente señala que a continuación se mostrarán unos videos que contienen los tres proyectos que recién fueron aprobados, cuyas maquetas en 3D pueden ser visualizadas en una pantalla en el Salón o bien en la transmisión para quienes siguen el desarrollo del Concejo a través de las plataformas digitales.

Una vez terminado el video, el señor Presidente señala que a través de los proyectos FRIL del Gobierno Regional de Maule, se han podido adjudicar estos avances que suman una inversión superior a los \$800.000.000 (ochocientos millones de pesos), lo que es gracias al Gobernador Regional y a sus Consejeros Regionales, aprovecha de saludar al señor Pedro Pablo Álvarez Salamanca quien dirige el Gobierno Regional y al Consejero Regional señor Alamiro Garrido, quien siempre está interviniendo para apoyar los recursos que se invierten en la comuna de Colbún.

Agradece la presencia de los vecinos que acompañaron el desarrollo de esta sesión, que permitió mostrar cómo se impulsan estas iniciativas que nacen del trabajo del Municipio a través de SECPLA, para luego ser postulados a los fondos del GORE y finalmente se consolidan en una realidad que permite a la comunidad disfrutar de hermosos espacios.

Informa a la comunidad que en la Plaza de Colbún se están regalando árboles nativos, gracias a un Convenio que mantiene la Municipalidad con el arbolista don Eduardo Ibáñez, lo que permitirá en un tiempo no muy lejano ver a nuestra comuna con mucha flora nativa.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:00 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IP505I-373>